



ECUADOR UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK
SER MEJORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO Y DEL
COMPORTAMIENTO HUMANO

Área: PSICOLOGÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
PSICÓLOGA CLÍNICA

**TEMA: “DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA EN MIGRANTES DE
NACIONALIDAD VENEZOLANA EN LA CIUDAD DE QUITO Y SUS EFECTOS
PSICOLÓGICOS IMPLICADOS”**

AUTORA:

Dominique Ron

DIRECTOR:

Msc. Esteban Ricaurte

Febrero - 2021

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, DOMINIQUE MILENA RON MUÑOZ, con cédula de identidad # 1717528374, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría que no ha sido previamente presentado por ningún grado a calificación profesional y, que se ha consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo, a la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.



Dominique Milena Ron Muñoz

C.I.: 1717528374

DECLARATORIA

El presente trabajo de investigación titulado:

“DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA EN MIGRANTES DE NACIONALIDAD VENEZOLANA EN LA CIUDAD DE QUITO Y SUS EFECTOS PSICOLÓGICOS IMPLICADOS”

Realizado por:

DOMINIQUE MILENA RON MUÑOZ

Como requisito para la Obtención del Título de:

PSICÓLOGA CLÍNICA

Ha sido dirigido por el profesor

MSC. ESTEBAN RICAURTE RICAURTE

Quien considera que constituye un trabajo original de su autor



Msc. Esteban Ricaurte

Docente diseño de trabajo de titulación

PROFESORES INFORMANTES

Después de revisar el trabajo presentado. Lo ha calificado como apto para su defensa oral ante el tribunal examinador.



Tutor/a



Lector/a 1



Lector/a 2

AGRADECIMIENTOS

“La educación es un ornamento en la prosperidad y un refugio en la adversidad”.
Aristóteles

Durante esta ardua trayectoria para lograr terminar mi carrera me he sentido inmensamente afortunada de tener a muchas personas a mi lado para apoyarme y ayudarme a seguir en el camino que me propuse para lograr mis sueños.

Me gustaría agradecer primeramente a mis padres que siempre han estado ahí para promover mi crecimiento, alentándome en todo lo que me he propuesto y brindándome todo lo necesario, cariño, apoyo y fe en mis capacidades.

Quisiera también agradecer a mis hermanos, Jairo, Danny, Kevin, Eileen y Naomi; cada uno ha sido un gran soporte para mí y cada uno en su propia manera.

Agradezco a mi prima Margarita Ron por ser una gran inspiración para mí además de ser un ejemplo de psicóloga y también una ayuda durante el proceso de realización de este trabajo de estudio.

Agradezco a mis amigos María José, Anthony y Carlos por siempre creer en mí y brindarme cariño y discusiones enriquecedoras durante nuestro trayecto dentro de la carrera.

Agradezco a mi novio por estar siempre ahí para mí cuando necesitaba un poco de aliento y para recordarme que sí soy capaz de lograr todo lo que me propongo.

Finalmente me gustaría agradecer a numerosos profesores que han marcado un ejemplo para mí de la labor e integridad de un psicólogo además de brindarme sus experiencias para poder aprender de ellas y darme una guía de cómo ser no solo un buen profesional sino también un excelente ser humano.

RESUMEN

Este estudio se realizó en dos partes, la primera es una revisión bibliográfica sobre los efectos psicológicos de la discriminación y la segunda una medición de la discriminación percibida por un grupo de migrantes de nacionalidad venezolana que viven dentro de la ciudad de Quito, tanto de manera pasajera como de manera permanente. La intención de esta medición es proveer información sobre los niveles de discriminación hacia esta población específica e identificar los posibles efectos psicológicos que esta discriminación podría tener basándonos en bibliografía previamente escrita. La población del estudio fue un grupo de 45 personas de nacionalidad venezolana que viven en la ciudad de Quito al momento de realizar el cuestionario, hombres (57.8%) y mujeres (42.2%) de entre 18 y 60 años. Se aplicó un cuestionario de discriminación percibida y se juntó evidencia bibliográfica de los efectos psicológicos que esta discriminación podría generar. Los resultados demostraron un bajo índice de discriminación percibida en la muestra de estudio, mientras que los resultados de la revisión bibliográfica determinaron 3 grupos principales de sintomatología relacionados con la discriminación percibida. Se recomienda la utilización tanto de un grupo de muestra más significativo como de un instrumento de medición que abarque más categorías y áreas de este fenómeno, además de tomar en cuenta los estilos de afrontamiento.

Palabras Clave:

Migración, Efectos Psicológicos, discriminación percibida

ABSTRACT

This study was carried out in two parts, the first being a literature review on the psychological effects of discrimination and the second a measurement of the discrimination perceived by a group of migrants of Venezuelan nationality who live in the city of Quito, both temporarily and permanently. The purpose of this measurement is to provide information on the levels of discrimination against this specific population and to identify the possible psychological effects that this discrimination might have based on previously written literature. The study group was a collective of 45 Venezuelan immigrants living in the city of Quito at the time of the questionnaire, men (57. 8%) and women (42. 2%) aged between 18 and 60 years. A questionnaire on perceived discrimination was applied to this group and bibliographic evidence was collected on the psychological effects that this discrimination might have. The results showed a low rate of perceived discrimination in the study sample, while the results of the literature review determined 3 main groups of symptoms related to perceived discrimination. It is recommended to use both a more significant sample group and a measurement instrument that covers wider categories and areas of this phenomenon, as well as taking into account coping mechanisms and styles.

Key Words:

Migration, Psychological effects, perceived discrimination

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN JURAMENTADA	ii
DECLARATORIA.....	iii
PROFESORES INFORMANTES	iv
AGRADECIMIENTOS.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	viii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1. El Problema de Investigación.....	1
1.1.1. Planteamiento del problema	1
1.1.2. Diagnóstico del problema	2
1.1.3. Pronóstico	3
1.1.5. Formulación del problema	4
1.1.7. Objetivo General.....	4
1.1.8. Objetivos Específicos.....	4
1.1.9. Justificación.....	4
1.2. MARCO TEÓRICO	6

1.2.1. Discriminación	6
1.2.2. Discriminación percibida de manera grupal y personal.....	11
1.2.3. Una perspectiva social: Ecuador estado de derecho	12
1.2.4. Evidencia de los efectos Psicológicos de la migración.....	14
1.2.7. Hipótesis.....	15
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	16
2.1. Tipo de estudio	16
2.2. Modalidad de investigación.....	17
2.3. Población y Muestra.....	17
2.4. Instrumento de Investigación.....	18
2.5. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos	18
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS	19
3.1. Revisión Bibliográfica	19
3.1.1. Estructura	19
3.1.2. Resultados de la Revisión Bibliográfica	26
3.1. Aplicación de la Escala de Discriminación Percibida	28
3.2.1. Datos Sociodemográficos.....	28
3.2.2. Resultados de la Escala	34
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN.....	36
4.1. Discusión.....	36

4.2. Conclusiones	38
4.3. Recomendaciones	40
BIBLIOGRAFÍA	41

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. El Problema de Investigación

1.1.1. Planteamiento del problema

La crisis económica y humanitaria venezolana iniciada en el 2012 ha provocado un flujo creciente de personas que se movilizan a otros países. Según un estudio realizado por la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) se podrían comparar los niveles de pobreza en el país de Venezuela con los niveles de los países más pobres de todo el mundo y que manifiestan una alta inestabilidad política, llegando a compararlo con algunos países del continente de África. A través de este mismo proyecto, se ha podido determinar que alrededor del 79% de hogares en Venezuela se encuentran en la categoría de pobreza extrema, es decir que, el sueldo que reciben mensualmente no les permite pagar la canasta básica alimentaria. (UCAB, 2020)

La utilización del dólar americano dentro de la república del Ecuador ha hecho que este se vuelva un objetivo atractivo para la población inmigrante puesto a que el valor de esta divisa en el mercado internacional permitiría que las remesas enviadas a las familias de estas personas aporten significativamente en la economía familiar, esto ha traído un alto flujo de población de nacionalidad venezolana hacia nuestro territorio.

Las dificultades económicas y los problemas para conseguir vivienda y trabajo son problemas a los que se enfrenta la población inmigrante dentro del Ecuador día a día, pero a esto se suma la creciente discriminación que sufren por su nacionalidad y país de origen. Esta discriminación podría causar mucho daño para esta población en varias áreas de su vida. Como lo explica Takeuchi en 2008, este factor puede contribuir a una disminución en los niveles de

salud tanto mental como física dentro de poblaciones consideradas minorías sea por su etnia, cultura o nacionalidad. (Takeuchi, Yip, & Gee, 2008)

Por consiguiente es importante conocer la manifestación de este fenómeno dentro de nuestro país y sus posibles efectos psicológicos para la población migrante que recientemente ha llegado al Ecuador en grandes cantidades y que ya poseen un nivel de vulnerabilidad significativo.

1.1.2. Diagnóstico del problema

Los datos proporcionados por La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han catalogado a las personas de nacionalidad venezolana que han sido desplazados fuera de su país como uno de los grupos de poblaciones desplazadas más grandes en el mundo. Se estima que a mediados de 2019 más de cuatro millones de refugiados dejaron su país de origen, Venezuela, y aproximadamente 263.000 llegaron a Ecuador. Según Eduardo Stein, Representante Especial de la ACNUR y OIM para los refugiados y migrantes venezolanos, las cifras que se pueden ver son alarmantes y resaltan la necesidad urgente del apoyo a las personas migrantes y refugiados en los países considerados receptores. (ACNUR, 2019)

El incremento en la pobreza en estos años dentro del Ecuador resulta en un panorama continuamente decadente para tanto inmigrantes como para personas originarias de la República ecuatoriana. En los recientes años los índices de pobreza se han incrementado, y esto se ha visto ahondado por la crisis global ocasionada por la pandemia que empezó en el 2020.

Según los reportes de pobreza del INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) los índices de pobreza aumentaron un total de 1,8 puntos entre diciembre del 2018 y diciembre del

2019 (INEC, 2020) y luego existió un aumento en la pobreza nacional considerablemente más alto hasta diciembre del 2020 en el cual el porcentaje de pobreza nacional fue de 32,4% en comparación al 25% del año anterior, esto quiere decir que el incremento fue de un total de 7,4 puntos. (INEC, 2021). Este incremento de la pobreza posiblemente producirá tensiones sociales que podrían aumentar los niveles de discriminación y prejuicios hacia varios grupos vulnerables, posiblemente convirtiendo a los migrantes y refugiados como uno de los grupos más afectados.

1.1.3. Pronóstico

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, se podría entender que la discriminación es un fenómeno multifacético que no solo proviene de una combinación de factores internos y externos sino que también tiene una multitud de efectos, tanto a nivel personal como social. A nivel social podría producir sentimientos de patriotismo y unidad dentro de una sociedad al catalogar a los inmigrantes como un “otro” y al mismo tiempo esto podría convergir en no solo una discriminación sistematizada sino también en una tendencia a dirigir la culpabilidad de los problemas de un país a este “otro” o grupo externo.

Pero los efectos sobre los que se enfoca este estudio son los posibles efectos psicológicos que se podrían observar en las personas que reciben esta discriminación. Efectos psicológicos que no solo pueden posicionarlos en un estado de vulnerabilidad elevado sino también causar daños en varias áreas y ámbitos de su vida.

Este estudio se enfoca en recopilar evidencia sobre dichos efectos psicológicos y sobre el estado actual de la discriminación dentro de nuestro país según el punto de vista de nuestro grupo de estudio.

1.1.5. Formulación del problema

- ¿Existe un nivel de discriminación alto según la perspectiva de las personas de nacionalidad venezolana dentro del Ecuador?
- ¿Cuáles son las posibles consecuencias psicológicas de sufrir discriminación a corto y largo plazo?

1.1.7. Objetivo General

Determinar el nivel de discriminación percibida en un grupo de migrantes de nacionalidad Venezolana asentados en la ciudad de Quito mediante una encuesta y determinar posibles consecuencias psicológicas de este grupo.

1.1.8. Objetivos Específicos

- Medir la discriminación percibida por un grupo de migrantes de nacionalidad venezolana.
- Observar los posibles efectos psicológicos de los grupos migrantes mediante una revisión bibliográfica.
- Analizar la posibilidad de la discriminación como un factor de riesgo dentro de la población migrante de nacionalidad venezolana en la ciudad de Quito.

1.1.9. Justificación

Según informes de la ACNUR, sobre la lucha en contra de la discriminación y el racismo, la discriminación constante tanto hacia refugiados como hacia inmigrantes puede producir cambios culturales y sociales que pueden llegar a promover la discriminación de una manera institucionalizada. “La discriminación basada en la raza, el color, el linaje, el origen nacional o étnico, a veces en combinación con discriminación por otros motivos, también se ve como una razón recurrente para negar o privar de la nacionalidad y es, por lo tanto, una causa de apatridia. La apatridia en sí misma con frecuencia conlleva a la discriminación y cuando las poblaciones

apátridas pertenecen a una minoría racial, étnica o de otro tipo, su falta de nacionalidad puede reforzar los patrones existentes de discriminación.” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2009) Esto quiere decir que se puede formar un círculo vicioso en el que se le niega la nacionalidad o legalidad de permanencia a un grupo o persona vulnerable mediante una discriminación institucionalizada y luego este estado de ilegitimidad dentro de un territorio refuerza la discriminación preexistente, y dado a que en teoría el estado no reconoce a este grupo como seres de derechos no existe protección alguna, legitimando de esta manera la discriminación como un acto impune. De esta manera se coloca a los grupos discriminados como grupos de alta vulnerabilidad y riesgo de violación a sus derechos.

Además de ser un factor de riesgo por sí solo, la discriminación puede ser relacionada con la migración, así esta puede combinarse con fenómenos como la aculturación y provocar grandes consecuencias en la psique de un individuo. La aculturación puede ser definida como el conjunto de cambios internos y de conductas experimentadas por una persona que se encuentra en una situación de contacto con un ámbito cultural diferente, con cambios consecuentes tanto en el individuo como en la cultura receptora. (Urzúa, Heredia, & Caqueo-Urizar, Salud mental y estrés por aculturación, 2016) En otras palabras, la aculturación es una forma de adaptación para poder sobrevivir dentro de un ambiente culturalmente diferente al lugar de origen de un individuo.

Este estudio podría abrir la puerta a una indagación más profunda de las necesidades de grupos migrantes dentro de nuestro país además de iniciar la búsqueda de diseños viables para ayudar a una integración social de estos grupos y planes que sean favorables tanto para ecuatorianos como para los grupos de personas inmigrantes y refugiadas dentro de nuestro país.

1.2. MARCO TEÓRICO

La investigación se fundamenta primordialmente de la definición de discriminación en general y también en sus componentes originarios, su clasificación y sus diferentes tipos de manifestaciones, esto nos sirve para ubicar el área de estudio de este fenómeno dentro de la psicología social. También se toma en cuenta la bibliografía preexistente sobre los efectos psicológicos y somáticos de la migración y la discriminación para poder delimitar el campo de unión entre la psicología social y la psicología clínica dentro de esta investigación.

1.2.1. Discriminación

Aunque existen muchas teorías que indagan el funcionamiento de la discriminación de una forma sociocultural, psicosocial e incluso económica, nos enfocaremos en una de las explicaciones básicas que tiene relación con la psicología, la teoría de la identidad social de Tajfel y John Turner (1970), en la que se determina que la discriminación es un producto del intento de mantener la autoestima en individuos que necesitan de la identidad grupal y de la desvalorización de otros grupos. Esta forma de identificación se cree que es característica de la infancia, pero existen personas adultas que sostienen esta forma de pensar producto de esquemas mentales basados en prejuicios y estereotipos que nunca fueron cuestionados. (Casas Martínez, 2008)

Según un estudio realizado en la universidad de Antioquia, la discriminación es definida como un comportamiento negativo injustificable, que es emitido contra miembros de un grupo social específico. Socialmente, la discriminación consiste en distinguir un grupo de personas de otras y aplicarles un tratamiento diferencial, sin la existencia de una relación objetiva con los criterios aceptados socialmente que sirven para distinguir a grupos diferentes. La discriminación

no puede ser vista como un ente separado de los estereotipos y prejuicios; sin embargo, se ha podido determinar que si puede haber discriminación sin la existencia clara y evidente de un prejuicio. (Prevert, Navarro Carrascal, & Bogalska-Martin, 2012)

Como podemos ver, la teoría de Tajfel influencia directamente esta definición ya que la discriminación se explicaría como un conjunto de acciones específicas aplicadas hacia un grupo determinado contra el cual se tienen estereotipos y/o prejuicios preexistentes. Entonces, para que exista una discriminación deben existir ideas preconcebidas sobre un grupo determinado al que se le atribuyen características generalizadas y que normalmente tienen connotaciones negativas, todo esto estaría íntimamente relacionado con la necesidad de uno o varios individuos de incrementar la autoestima mediante una sensación de superioridad y este comportamiento tiene sus raíces dentro de la infancia y los primeros estadios de la identificación social.

1.2.1.1. Estereotipos y Prejuicios

Ya que nuestra definición de discriminación incluye a dos componentes importantes que interactúan para formar esquemas mentales en ciertos individuos, se explicará a continuación un poco sobre el funcionamiento de estos componentes, varios autores hablan del funcionamiento de la discriminación como un mecanismo de tres partes, el cual involucra a los actos de discriminación, los prejuicios y los estereotipos, los cuales generan una diferenciación de “nosotros” y “el otro”, es decir, estos mecanismos se crearon para diferenciar el grupo propio de los grupos diferentes existentes fuera de este, esto puede ser ejemplificado fácilmente usando cosas como las preconcepciones sobre diferentes nacionalidades, etnias e incluso regiones en un mismo país.

Para Lipmann en 1922, los estereotipos serían unas “imágenes en la cabeza” que se forman al manejar cualquier tipo de información. Este término fue acuñado primeramente en

impresión de textos y luego trasladado a varios ámbitos de las ciencias sociales. Este concepto ha sido utilizado y desarrollado en el área de la psicología social para denotar un fenómeno al que se le llama “esquematación”, que consiste en separar y simplificar un conjunto de creencias que permiten interpretar y juzgar el comportamiento de los demás. (Prevert, Navarro Carrascal, & Bogalska-Martin, 2012)

Mientras que los estereotipos tienden a tener una connotación neutra, es decir, la impresión simplificada que tenemos de un grupo específico no necesariamente es negativa, los prejuicios si son de naturaleza negativa y por consiguiente, las acciones que involucran un prejuicio suelen ser de separación e incluso de agresión hacia el grupo al que se le está designando estas características.

Los prejuicios se basan en los juicios hechos de sentimientos negativos hacia los individuos o los grupos que tienen características y pertenencia social distinta a la propia, lo que causa por lo general rechazo y exclusión. (Prevert, Navarro Carrascal, & Bogalska-Martin, 2012)

1.2.1.1. Clasificación de la discriminación

Ahora que existe la base teórica para definir la discriminación se puede hablar de las formas en las que esta se manifiesta en acciones, algunas perceptibles y otras no tanto, dirigidas hacia los diferentes grupos minoritarios víctimas de la discriminación.

Según el manuscrito de un panel para determinar las formas de medir la discriminación realizado por del Consejo Nacional de Investigación de Estados Unidos en el 2004, existen 4 tipos de discriminación. Tres de ellas son relacionadas con las acciones individuales y una relacionada con los actos de discriminación institucionalizada. Estos serían los siguientes: Discriminación explícita e intencional, discriminación automática, inconsciente y sutil;

perfilación y discriminación estadística y procesos organizacionales. (National Research Council, 2004)

Todas estas clasificaciones tienen algo que ver con la dinámica de poder que forma y determina la organización de los determinados por Allport en 1954 como “grupos internos” esta dinámica en donde los “grupos internos” son los grupos a los que pertenecemos al nacer, según Allport los niños dentro de toda sociedad tienden a tener algo en común, todos pertenecen a sus padres, o a los grupos a los que sus padres pertenecen por así decirlo y así es fácil para tanto los niños como la sociedad a reconocer su lugar dentro de ella. (Allport, 1954)

Allport también denotaba la existencia de varios pasos en la Discriminación Explícita e intencional, él explica que estos pasos son secuenciales y suelen aumentar en agresividad dependiendo de si se reciben refuerzos positivos al realizarlos. Los pasos irían en el siguiente orden: antagonismo verbal, evitación, segregación, ataques físicos y exterminación. (Allport, 1954)

La discriminación automática o sutil tiene mucho que ver con algo que es llamado racismo o discriminación aversiva, esto tiene que ver con acciones inconscientes o automáticas que una persona tiene por efectos psicológicos de creencias enraizadas en la pertenencia al grupo interno desde la infancia, se podría decir que estas actitudes no se manifiestan abiertamente en forma de ningún tipo de agresión pero sí afectan el comportamiento de los individuos influenciados por ideas como el miedo o la incomodidad que surge automáticamente al encontrarse con el grupo sobre el cual ya se tienen ideas preconcebidas. (Pearson, Dovidio, & Gaertner, 2009)

La perfilación y discriminación estadística tiene que ver con las creencias que se forman sobre un grupo y las acciones o características de este grupo en un ambiente sociocultural, esto

llega a ser respaldado por las estadísticas pero estas estadísticas tienden a tener preconcepciones sobre estos grupos involucradas dentro de sus orígenes, como ejemplo podemos tomar el estudio sobre la perfilación racial y la acta patriótica dentro de Estados Unidos realizado por Cassidy Pitt en el 2011, aquí se analiza las diferentes formas de discriminación que se han filtrado dentro de las leyes estadounidenses en las cuales se asume que la mayoría de individuos de una etnia o raza específica (ej. Afroamericanos, japoneses o musulmanes) tienden a ser más observados en cuanto a su comportamiento frente a la ley, es decir las acciones tanto jurídicas como policiales serían más severas, siendo influenciadas por los prejuicios de las autoridades sobre esos grupos. (Pitt, 2011)

Finalmente, los procesos organizacionales están íntimamente ligados con la discriminación institucionalizada, las organizaciones dan estructura a las naciones pero muchas de las leyes o acciones de varias organizaciones han surgido de un historial de discriminación, lo que es difícil de superar aun con diferentes acciones para afrontar esta situación. Por ende, todavía existen formas de discriminación que se encuentran avaladas de manera formal o informal dentro de las instituciones, uno de los ejemplos más grandes que existen es la discriminación en el ámbito laboral, como lo explican Gelfand, Nishii, Raver y Schneider en su artículo sobre la discriminación organizacional. Ellos afirman que dado a las diferentes estructuras políticas y culturales de diferentes naciones, el área laboral también se ve cimentada en algunos casos sobre creencias y acciones de discriminación sobre poblaciones específicas y sin un sistema que contrarreste estas creencias, los actos de separación, alienación o incluso agresión pueden verse avalados por organizaciones que brindan trabajo de manera desigual. (Gelfand, Nishii, Raver, & Schneider, 2007)

1.2.2. Discriminación percibida de manera grupal y personal

Según Ubach y Santacana en el 2016, quienes realizaron un estudio en Chile sobre la discriminación percibida en personas de nacionalidad peruana en Santiago de Chile, existen varios estudios realizados en los años ochenta que demuestran una diferencia significativa entre la discriminación percibida por las personas como individuo y la discriminación percibida como pertenecientes de un grupo. Las personas tienden a identificar la discriminación mayoritariamente cuando esta es ejercida hacia el grupo al que pertenecen y no hacia su persona como individuo, esta diferencia se debe a que el individuo suele minimizar la cantidad de discriminación que experimenta personalmente y esto podría ser considerado como un mecanismo de defensa para evitar el daño en la identidad propia. (Ubach & Santacana, 2016)

Pero los mecanismos de defensa no solamente se expresan en la falta de percepción de la discriminación, también puede pasar de manera inversa, donde el reconocimiento de la discriminación se puede ver como una barrera para evitar la responsabilidad propia y así mantener la autoestima individual. Ante la ambigüedad de un trato injusto, las atribuciones externas (el prejuicio de la persona que examina) permiten a las personas discriminadas proteger su autoestima personal, porque disminuye la probabilidad de involucrar al sí mismo como culpable de un mal desempeño. Estos resultados son consecuentes con la investigación sobre atribución en contextos académicos (Weiner, 1985), en la que se observa que las personas tienden a atribuir el éxito de su rendimiento a causas internas de la misma persona (ej. “Soy muy capaz”) y los fracasos de su rendimiento a causas externas (ej. “El examen estuvo muy difícil”).

Algunas investigaciones sugieren que entender el trato injusto o la discriminación como resultado de la pertenencia a un grupo social específico, puede considerarse como un indicador

de una mayor comprensión sobre la identidad social propia y por ende, sobre la relación propia con un grupo socialmente estigmatizado. Esto puede producir un sentido de solidaridad compartida dentro de un mismo grupo, lo que se ha asociado con acciones colectivas o grupales como el orgullo y con la satisfacción personal producidos por un sentido de pertenencia y no se ha relacionado con síntomas depresivos o con sensaciones de desprotección (Smith-Castro, 2009). Esto daría a entender que el reconocimiento de la discriminación como un acto apuntado hacia un grupo social y no hacia un individuo puede evitar efectos negativos en la autoestima y la identidad del individuo y al mismo tiempo crear un sentido de pertenencia a este mismo grupo.

Aquí, uno de los argumentos proviene de las teorías sobre conciencia política desarrolladas a través de la observación de los movimientos sociales modernos (Cohen, 1985) en las cuales se hipotetiza que el reconocimiento de la existencia de la discriminación es en realidad un resultado del empoderamiento personal y por ende, no necesariamente está asociada con síntomas depresivos. En otras palabras, el reconocimiento de la discriminación sufrida al estar dentro de un grupo específico puede ser el resultado y no la causa de una alta autoestima grupal, en donde gracias a esta pertenencia y el lugar o rol que se ocupa dentro de un grupo la autoestima se ve elevada y esto puede causar la identificación de patrones discriminatorios hacia el grupo.

1.2.3. Una perspectiva social: Ecuador estado de derecho

A partir del año 2008 la nueva Constitución de la República del Ecuador, dentro de la ley orgánica de movilidad humana con su última modificación en 2017, establece a la República del Ecuador como un Estado de derechos, tomando una posición de respeto frente a los derechos humanos, colectivos y ambientales.

Es así que, dentro de la sección de derechos y movilidad humana en el Art. 40.- Se reconoce a las personas su derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

En el Art. 9.- Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, lo que quiere decir que deberían tener el mismo acceso a la educación, salud y trabajo que cualquier ecuatoriano.

En el Art. 11.- principio 2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades, lo que propone una igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas dentro del territorio ecuatoriano.

También se establece que nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente. La ley deberá sancionar a toda forma de discriminación y el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. Así que la ley dicta que las acciones discriminatorias deberán ser sancionadas bajo la ley, por lo que cualquier situación que proponga un trato diferencial en el que se perjudique a una persona específicamente por sus características de pertenencia a un grupo étnico, nacional o racial debería ser tratado como una violación a la ley.

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el

cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte. (RIVAS ORDOÑEZ, 2017)

Como lo menciona la ACNUR, el gobierno y sus instituciones son los encargados de velar y garantizar todos estos derechos en todos y cada uno de los individuos dentro del territorio nacional, es por esto que, son un punto importante en la batalla contra la discriminación. Las dinámicas sociales son imposibles de manejar sin la ayuda de un estado que apoye y promueva los derechos humanos. Sin un respaldo total por parte del estado y sus instituciones, es imposible garantizar una equidad o igualdad de derechos como lo promueve nuestra propia constitución.

1.2.4. Evidencia de los efectos Psicológicos de la migración

Según Urzúa, en un estudio sobre la aculturación y la discriminación en migrantes sudamericanos en Chile, cuando las demandas de adaptación a una nueva cultura exceden las habilidades de las personas para enfrentarlas surge el denominado “estrés por aculturación”, el cual ha sido vinculado a cambios psicológicos y disminución de la salud mental en algunos inmigrantes, y en varios casos ha llegado a manifestarse en forma la aparición de trastornos ansiosos o depresivos, así como sentimientos de marginalidad, y el aumento de trastornos psicosomáticos y confusión de identidad (Urzúa, Heredia, & Caqueo-Urizar, 2016), Anchotegui

también corrobora dentro de sus estudios que las enfermedades mentales más comunes entre inmigrantes están la depresión y la ansiedad, tomando los síntomas depresivos como el enfoque para sus estudios. (Achotegui, La depresión en los inmigrantes: una perspectiva transcultural, 2002)

La migración puede ser reconocida como uno de los fenómenos que traen consigo una gran cantidad de cambios en la vida de un individuo, estos cambios pueden ser comparados posiblemente con situaciones como la pérdida de un ser querido. Según Anchotegui, (2009) como mínimo, existen siete duelos en la migración: la familia y amigos, lengua, cultura, tierra, nivel social, contacto con el grupo étnico y riesgos físicos ligados a la migración. (Achotegui, Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Uises), 2009). Estos duelos pueden coexistir al mismo tiempo dado a la naturaleza de los fenómenos migratorios, lo que puede provocar un desgaste importante en la salud mental de un individuo, el estrés se eleva y sintomatología preexistente puede agudizarse hasta causar malestar significativo en la vida de las personas.

1.2.7. Hipótesis

Dentro de este estudio se habla de una hipótesis global que será sostenible solo si dos hipótesis específicas correspondientes a ambas fases del estudio son comprobadas.

Hipótesis específicas:

La percepción de discriminación dentro de la población de migrantes de nacionalidad venezolana viviendo en Quito dará como resultado un nivel alto de discriminación debido a su nacionalidad.

La bibliografía sobre la discriminación y su relación con los efectos psicológicos darán una buena base empírica que demuestre la conexión entre efectos psicológicos negativos y una percepción de discriminación mayor.

Hipótesis Global:

La alta discriminación percibida en nuestro grupo de estudio se puede determinar como un factor de riesgo para efectos psicológicos negativos, por lo tanto, la población de nacionalidad venezolana dentro de nuestro país puede ser considerada como una población en estado de vulnerabilidad y con riesgos para su salud mental.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Tipo de estudio

Este estudio es exploratorio – descriptivo y tiene el propósito de una indagación inicial sobre el tema de la discriminación y sus posibles efectos psicológicos en grupos migrantes, enfocándome primariamente en el grupo migrante con mayor cantidad de personas dentro del Ecuador durante este momento histórico específico, estos serían los migrantes de nacionalidad venezolana.

Según Sampieri los estudios descriptivos: “buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. Esto es, su objetivo no es como

se relacionan éstas.” Además de tratar de indagar sobre los posibles efectos psicológicos, también se buscó describir la situación actual de los migrantes de nacionalidad venezolana dentro de nuestro país en cuanto a su percepción personal sobre la discriminación, por eso he denominado este estudio como exploratorio – descriptivo.

2.2. Modalidad de investigación

Este estudio se realizará en dos partes, la primera parte constará de una revisión bibliográfica sobre los efectos en la salud mental en grupos de refugiados y migrantes observados en diferentes investigaciones realizadas en varios países y que tengan relación con la discriminación sufrida en los países en donde se asentaron grandes grupos de migrantes o refugiados. Esto nos ayudará a sentar una base preliminar para poder explorar la problemática de la discriminación hacia la comunidad migrante de nacionalidad venezolana dentro de nuestro país. “la revisión bibliográfica es un tipo de artículo científico que sin ser original recopila la información más relevante sobre un tema específico” (Guirao, Olmedo y Ferrer, 2008, p3.)

La segunda parte será un estudio cuantitativo sobre la discriminación percibida, este estudio se realizará mediante la aplicación de la adaptación de un cuestionario validado que se aplicó en una investigación realizada en Costa rica hacia migrantes de nacionalidad nicaragüense.

2.3. Población y Muestra

La población del estudio fue un grupo de 45 personas de nacionalidad venezolana que viven en la ciudad de Quito al momento de realizar el cuestionario, sin limitaciones sobre el tiempo establecido desde su llegada, aunque este dato no será tomado en cuenta para un análisis

comparativo se tomó en cuenta como un dato demográfico de importancia. La edad de las personas encuestadas engloba un amplio rango, entre 18 y 60 años de edad. El muestreo fue hecho de manera no probabilística, de acuerdo con la accesibilidad al grupo de estudio y los requisitos antes mencionados.

2.4. Instrumento de Investigación

El instrumento usado se denomina *Escala de Experiencias de Discriminación*, este es una adaptación del *Inventario de Eventos Sexistas (SSE)* de Landrine y Klonoff (1995) contiene 17 preguntas, las cuales se refieren a experiencias en donde la persona podría haber percibido una discriminación hacia el/ella por motivo de su nacionalidad. Las preguntas han sido modificadas para encajar con el contexto de nuestro país, se cambiaron los nombres de instituciones públicas por sus equivalentes dentro del Ecuador. Este cuestionario tendrá una puntuación determinada por una escala de Likert, la cual constará de números del uno al cuatro siendo 1 la puntuación de discriminación percibida más baja y el 4 la más alta. Cada ítem provee una situación de experiencia de discriminación posiblemente vivida y los encuestados dan sus respuestas de acuerdo con la frecuencia de estas experiencias.

Estadísticas de Confiabilidad

Cronbach's Alpha	N of Items
.853	17

2.5. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

La validez de este instrumento se deriva del Inventario de Eventos Sexistas de Landrine y Klonoff (1995) además de la realización del cálculo del alfa de Cronbach que dio como resultado un coeficiente de confiabilidad de 0.853, lo cual dicta que la consistencia interna del instrumento es aceptable.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. Revisión Bibliográfica

3.1.1. Estructura

Para la revisión bibliográfica se analizarán 7 artículos tanto en inglés como en español que hayan estudiado la relación entre sintomatología psicológica o de salud mental en grupos de migrantes de migrantes en diferentes países. Se redactarán los resultados de acuerdo con los resultados más significativos que se hayan encontrado en cada artículo y se realizará una comparación de los mismos para determinar si existe evidencia del efecto psicológico de la discriminación.

1er Artículo

Título: Perceived discrimination and depressive symptoms among US Latinos: the modifying role of educational attainment

Autores: Julia B. Warda,b, Lydia Feinsteina,c, Anissa I. Vinesa, Whitney R. Robinsona,b, Mary N. Haand and Allison E. Aiello

Población: Para realizar este estudio se utilizaron los datos de base poblacional de 629 adultos de nacionalidad mexicana, estas personas participaron en el Estudio de Estilo de Vida y

Diabetes de Niños (2013-2014). La discriminación percibida se definió de acuerdo con las encuestas en las que al menos la respuesta "a veces" o "a menudo" fueron utilizadas para al menos un ítem de la Escala de Discriminación Cotidiana de 9 ítems. Los síntomas depresivos de calificación alta se definieron con una puntuación mayor a 10 en el CESD-10.

Resultados: Los porcentajes de discriminación percibida y de síntomas depresivos elevados fueron del 49,5% y del 29,2%, respectivamente. Los participantes que reflejaron altos niveles de discriminación percibida tenían una mayor prevalencia de síntomas depresivos que los que nunca o pocas veces experimentaban discriminación. Se observó que la profundidad de esta relación podía variar según el nivel de estudios de la persona. La correlación entre discriminación y síntomas depresivos fue mayor en las personas que tenían más de 12 años de educación a diferencia de los que tenían menos de 12 años de educación. (Ward, y otros, 2019)

2do artículo

Título: Perceived discrimination and mental health among older African Americans: the role of psychological well-being

Autores: Eunkyung Yoona, Corvell Coburn and Susie A. Spence

Métodos: Se utilizó una muestra de adultos mayores afroamericanos que participaron en el Estudio Nacional de Medición de la Salud de 397, se utilizó un modelo de regresión múltiple por género para estimar los efectos de dos tipos de discriminación (cotidiana y de por vida) sobre el componente mental del SF-36 y el papel mediador de dos conceptos pertenecientes al bienestar psicológico.

Resultados: No se lograron encontrar diferencias significativas de género en la discriminación cotidiana, pero los adultos mayores de género masculino experimentaron más

discriminación a lo largo de su vida que las adultas mayores de género femenino. El estudio en los hombres mayores encontró que la sintomatología depresiva se debía significativamente a la discriminación cotidiana y estaba moderada por la autoaceptación. El estudio de las mujeres mayores dio como resultado sintomatología significativa, y tanto la discriminación cotidiana como la autoaceptación y el propósito en la vida se vieron identificadas como variables moderadoras. (Yoon, Coburn, & Spence, 2019)

3er Artículo

Título: Percepción de discriminación, humillación, y la salud mental: estudio de métodos mixtos entre migrantes haitianos en la República Dominicana

Autores: Hunter M. Keysa, Bonnie N. Kaiserb, Jennifer W. Fosterc, Rosa Y. Burgos Minayad and Brandon A. Kohrt

Diseño: En este estudio se utilizaron métodos mixtos para generar varias hipótesis sobre la asociación entre la discriminación y la salud mental de los migrantes haitianos en República Dominicana. Se realizaron entrevistas a profundidad con 21 miembros de la comunidad haitiana y 18 dominicanos. 120 migrantes de nacionalidad haitiana participaron en una encuesta comunitaria transversal piloto. Los instrumentos incluían versiones adaptadas culturalmente en el idioma kreyòl del Inventario de Depresión de Beck (BDI) y del Inventario de Ansiedad de Beck (BAI) y una escala de deterioro de la funcionalidad desarrollada localmente.

Resultados: Los migrantes de nacionalidad haitiana describieron la humillación como una razón importante de angustia mental y como barrera para la atención sanitaria. Las personas de nacionalidad dominicana recalcaron que ellos creían que la discriminación no era un problema social actual y atribuyeron las interacciones sociales negativas a las diferencias sociales y culturales, de comportamiento y biológicas entre las nacionalidades dominicana y haitiana. Estos

resultados tomados de manera cualitativa fueron respaldados por los análisis cuantitativos. La discriminación percibida fue relacionada significativamente con la gravedad de la depresión y el deterioro funcional. El maltrato recibido por las personas de nacionalidad dominicana se asoció con un aumento de 6,6 puntos en la puntuación del BDI. Conocer a alguien que fue deportado se relacionó con un aumento de 3,4 puntos en la puntuación del BAI. Esto significa que tanto el maltrato debido a la discriminación y el miedo a la deportación pueden estar relacionados a un posible aumento de sintomatología depresiva y ansiosa. (Keys, Kaiser, Foster, Burgos Minaya, & Kohrt, 2015)

4to Artículo

Título: Perceived discrimination, health and mental health among immigrants in Norway: the role of moderating factors

Autores: Melanie Lindsay Straiton, Arild Kjell Aambø y Rune Johansen

Métodos: En este estudio se utilizaron datos de la Encuesta de Condiciones de Vida entre Inmigrantes del 2016, la muestra consistió en 4294 participantes con edades de entre 16 y 66 años y de 12 países diferentes. Se preguntó a los participantes sobre diversos temas, como la salud y la salud mental, la discriminación percibida, el sentido de pertenencia y el dominio del idioma.

Resultados: Aproximadamente el 27% de los participantes declararon haber percibido discriminación. Aunque los índices discriminación percibida no se asociaron con la salud general, el análisis de regresión logística indicó que si se asoció con 1,86 probabilidades más altas de problemas de salud mental, aún después de ajustar las variables sociodemográficas y psicosociales. Además, los análisis de interacción sugirieron que el sentido de pertenencia y la confianza en los demás eran factores que ayudaban a moderaban esta asociación. La población

con mayores niveles de confianza no aumentaba sus probabilidades de sufrir problemas de salud mental mientras experimentaban discriminación, mientras que la población con niveles bajos de confianza sí, esto corrobora la teoría de la sensibilidad al rechazo. La asociación entre la discriminación percibida y la salud mental fue mayor para los participantes que tenían un fuerte sentimiento de pertenencia a su país de nativo pero no a Noruega, a diferencia de los que presentaban un sentimiento de pertenencia a ambos países. (Straiton, Aambø, & Johansen, 2019)

5to Artículo

Título: El efecto de la discriminación racial y étnica sobre la autoestima individual y colectiva según el fenotipo auto reportado en migrantes colombianos en Chile

Autores: Alfonso Urzúa, Rodrigo Ferrer, Esthepany Olivares, Jeraldinne Rojas y Romy Ramírez

Diseño: En este estudio se usó un diseño no experimental, analítico y transversal, se analizaron los efectos que produce la discriminación racial y étnica sobre la autoestima individual (AI) y colectiva (AC), según el fenotipo declarado por cada entrevistado. Para esto fueron encuestados 481 migrantes de nacionalidad colombiana (54 % mujeres y 46 % hombres), con edades entre los 18 y los 65 años. Se aplicaron las escalas de Autoestima Individual de Rosenberg, de discriminación percibida de Krieger y la adaptación de Basabe de la escala de Autoestima Colectiva de Luthanen.

Resultados: En el estudio se señala que, un factor en la alta autoestima de personas de raza negra pueden ser las propiedades de autoprotección que ofrece la membresía en un grupo estigmatizado o en desventaja. Desde hace muchos años se ha sugerido que la membresía o pertenencia en grupos minoritarios raciales puede proteger o ser visto como un amortiguador para la autoestima personal. Por ejemplo, las minorías raciales pueden comparar sus resultados

generales de una manera selectiva con los de otras personas con desventajas similares y atribuyen fallas o rechazos personales a los prejuicios. De acuerdo con este punto de vista, la investigación sobre minorías raciales, con circunstancias históricas bastante diferentes, ha encontrado que tienen una autoestima relativamente alta, lo que ayuda a disminuir los posibles efectos de la discriminación y convirtiéndose en un mediador o factor protector. (Urzúa, Ferrer, Olivares, Rojas, & Ramírez, 2019)

6to Artículo

Título: Salud mental y estrés por aculturación en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile

Autores: Alfonso Urzúa, Osvaldo Heredia, Alejandra Caqueo-Urizar

Metodología: Se usaron dos test, el cuestionario OQ, este instrumento de auto-reporte mide el ajuste socio emocional, que en teoría se podría definir como la presencia o ausencia de sintomatología de la salud mental y el cuestionario de estrés por aculturación de Ruiz. Estos fueron contestados por 431 inmigrantes (53,8% colombianos y 46,2% peruanos) con edades de entre 18 y 65 años.

Resultados: La principal fuente de estrés por aculturación detectada fue la distancia al origen, seguida de las dificultades en las relaciones sociales y la percepción de discriminación y rechazo. Alrededor del 50% de los encuestados presentaron niveles elevados de malestar en sus vidas, con problemas de salud mental provenientes de su adaptación a los roles y sus relaciones sociales. Hubo una alta correlación entre los niveles de estrés por aculturación y la gravedad de los síntomas de salud mental.

La sintomatología medida por el test OQ es de características depresivas – ansiosas, lo que quiere decir que los principales síntomas psicopatológicos detectados fueron relacionados

con cuadros de depresión o ansiedad. El estrés por aculturación es un cuadro con complicaciones en varios ámbitos de la vida de los sujetos en estado de migración este incluye como uno de sus componentes la discriminación y la falta de adaptación al medio. Ya que la discriminación fue uno de los componentes de este fenómeno con una correlación positiva a sintomatología depresiva y ansiosa se puede decir que la discriminación puede ser tomada como un factor de riesgo. (Urzúa, Heredia, & Caqueo-Urizar, 2016)

7mo Artículo

Título: Racism as a Stressor for African Americans: A Biopsychosocial Model

Autores: Rodney Clark, Norman B. Anderson, Vernessa R. Clark y David R. Williams

Métodos: El autor utilizó una revisión bibliográfica, analizando diferentes ámbitos para poder observar las diferentes variables implicadas en el fenómeno del racismo y su desencadenamiento en síntomas psicológicos y fisiológicos. Clark creó a través de este estudio lo que llamamos un modelo de funcionamiento biopsicosocial en el cual disecciona el funcionamiento social del racismo y como se percibe ya en la literatura preexistente.

Resultados: Lo interesante del trabajo de Clark para nuestro estudio es la recopilación de los efectos psicológicos y físicos que están documentados en varios estudios. Clark sacó a relucir varia sintomatología vinculada con la percepción del racismo, las cuales variaban desde cuadros y sintomatología depresiva hasta efectos endocrinólogos y variaciones en la presión arterial. El factor neuropsicológico llamado estrés fue el principal mediador para determinar la mayoría de estos efectos, es decir, a mayor estrés, mayor sintomatología. Asimismo, el estrés es un factor que podría derivar de varias situaciones sociales, pero en el caso de la población afroamericana la literatura dicta que la discriminación es un factor altamente vinculado con el aumento del estrés. (Clark, Anderson, Clark, & Williams, 1999)

3.1.2. Resultados de la Revisión Bibliográfica

Se pudieron observar resultados similares en tres diferentes áreas

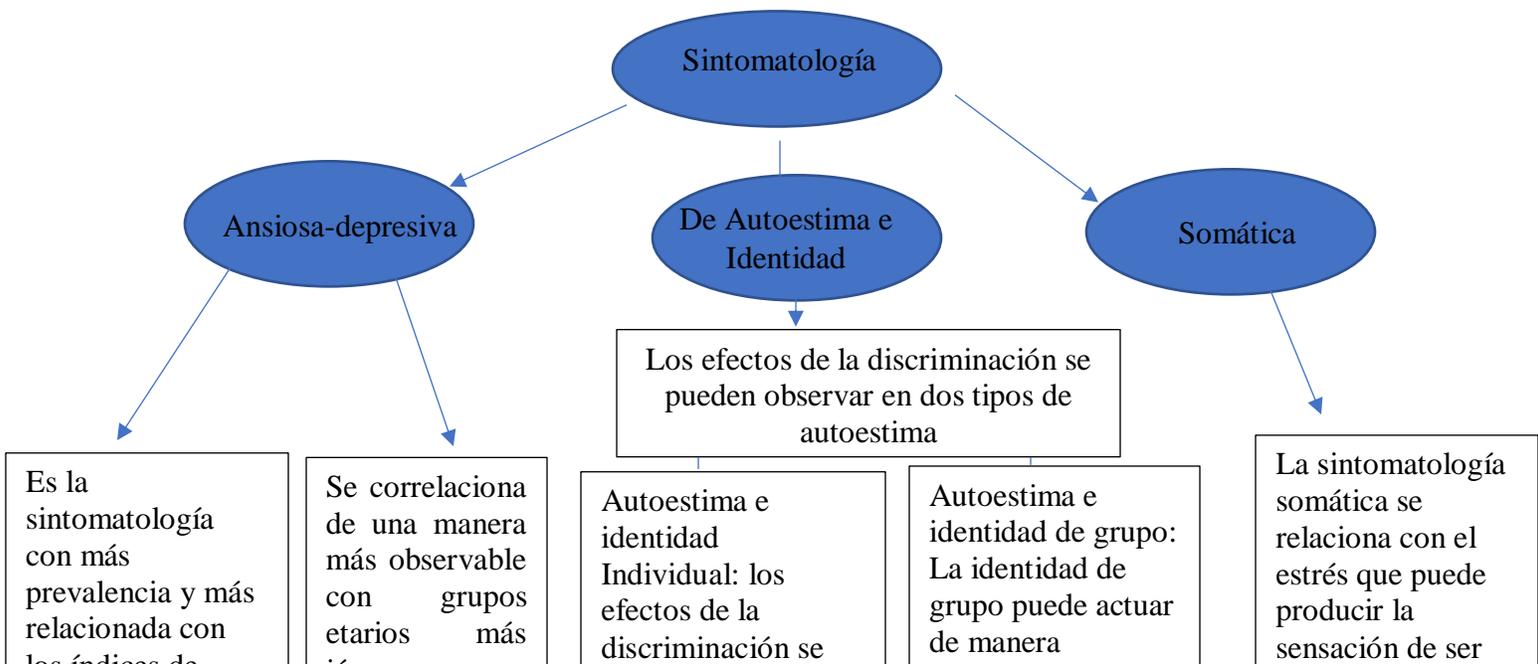
- Datos Sociodemográficos

Primeramente, el área de la edad se vio como un factor de diferencia en al menos tres de los estudios revisados, la edad tenía una relación inversamente correlacional con la sintomatología, es decir a menor edad, mayor prevalencia de sintomatología y viceversa.

El otro dato que llamó mi atención fue el dato de la educación, en al menos dos de los estudios se identificaba el tiempo de estudios como un factor relacionado a la discriminación institucionalizada, esto podría sugerir que a mayores estudios, mejores oportunidades laborales y por ende, podría ser más evidente la discriminación al verse estas poblaciones privadas de aumentos o mejores puestos laborales.

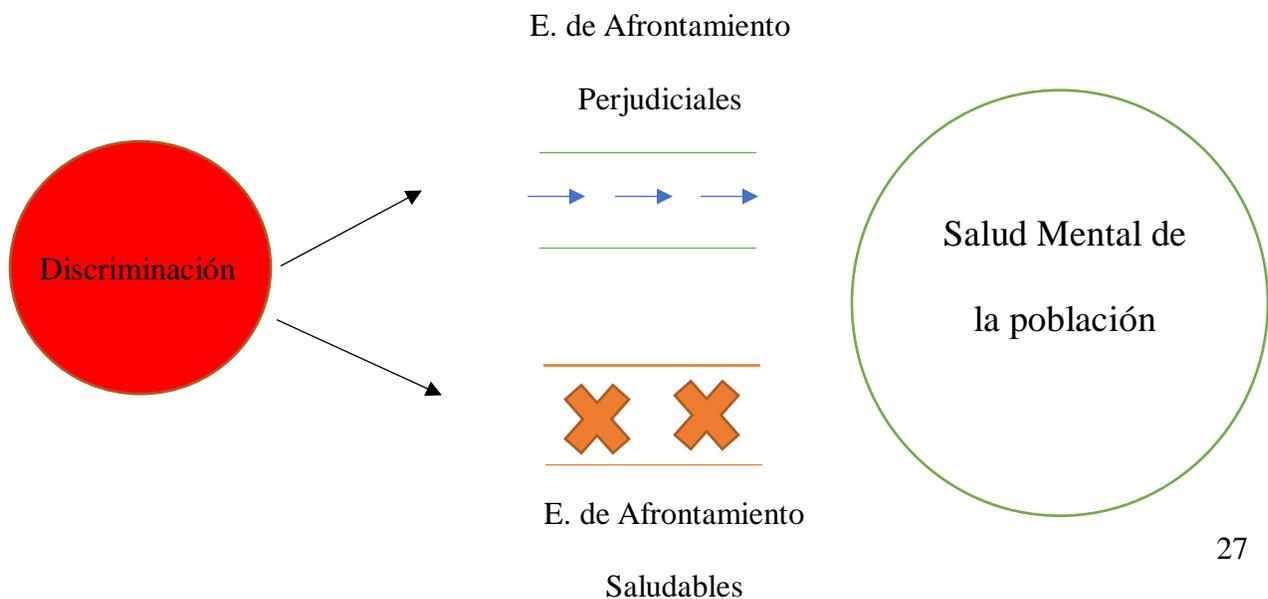
- Sintomatología

La sintomatología es una variable difícil de observar dado a la magnitud de la misma en el área de la salud mental, existen varios síntomas relacionados a diferentes síndromes y patologías que no solo son difíciles de observar y notar sino también de clasificar. Pero dentro de la revisión de estos artículos se encuentran claramente agrupadas y presentes tres grupos de sintomatología.



- Estilos y Mecanismos de Afrontamiento

En la mayoría de los estudios revisados se habla de los mecanismos de afrontamiento, tanto voluntarios como involuntarios, y se puede observar la dinámica que estos tienen con la sintomatología psicopatológica de dos maneras. Pueden servir como amortiguadores, es decir, ayudan a disminuir y en algunos casos a eliminar los efectos de la discriminación, o pueden ser catalizador positivo de cuadros psicopatológicos, esto quiere decir que en algunos casos algunos mecanismos de afrontamiento pueden trabajar en conjunto con los efectos de la discriminación y provocar la aceleración de la aparición de estos síntomas o el empeoramiento de síntomas o cuadros ya existentes.



3.1. Aplicación de la Escala de Discriminación Percibida

3.2.1. Datos Sociodemográficos

La recolección de datos se realizó de manera individual a personas de nacionalidad venezolana que se encontraron a través de varias zonas de la ciudad de Quito, se administró la escala de experiencias de discriminación además de proveer un documento de consentimiento informado a cada persona. Una vez obtenidos los datos se procedió a ingresar los mismos dentro del paquete estadístico SPSS, un programa diseñado para el análisis estadístico de datos. Para lograr obtener los resultados se calculó el promedio y la desviación estándar de cada uno de los ítems del instrumento. Finalmente, se calculó el promedio de todos los promedios de los diferentes ítems para determinar acorde a la media teórica si las experiencias de discriminación se podían considerar como: “Alto” o “Bajo”. Estos resultados serán descritos a continuación.

Tabla 1. Edad del Participante

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulativo
No Respondió la Pregunta	2	4.4	4.4	4.4
18	3	6.7	6.7	11.1
19	1	2.2	2.2	13.3
20	2	4.4	4.4	17.8
21	2	4.4	4.4	22.2
23	1	2.2	2.2	24.4
24	1	2.2	2.2	26.7
26	2	4.4	4.4	31.1

27	5	11.1	11.1	42.2
28	3	6.7	6.7	48.9
29	2	4.4	4.4	53.3
30	4	8.9	8.9	62.2
31	2	4.4	4.4	66.7
33	3	6.7	6.7	73.3
34	1	2.2	2.2	75.6
36	1	2.2	2.2	77.8
37	1	2.2	2.2	80.0
38	3	6.7	6.7	86.7
45	1	2.2	2.2	88.9
49	1	2.2	2.2	91.1
54	1	2.2	2.2	93.3
55	1	2.2	2.2	95.6
57	1	2.2	2.2	97.8
60	1	2.2	2.2	100.0
Total	45	100.0	100.0	

Como se puede observar, las edades de nuestra muestra son muy variadas, encapsulan a personas desde los 18 años hasta los 60 años, las edades más frecuentes son las de los 27 años con un porcentaje del 11.1% y 30 años con un porcentaje de 8.9%. también podemos notar un pequeño porcentaje de encuestados que decidieron no responder la pregunta.

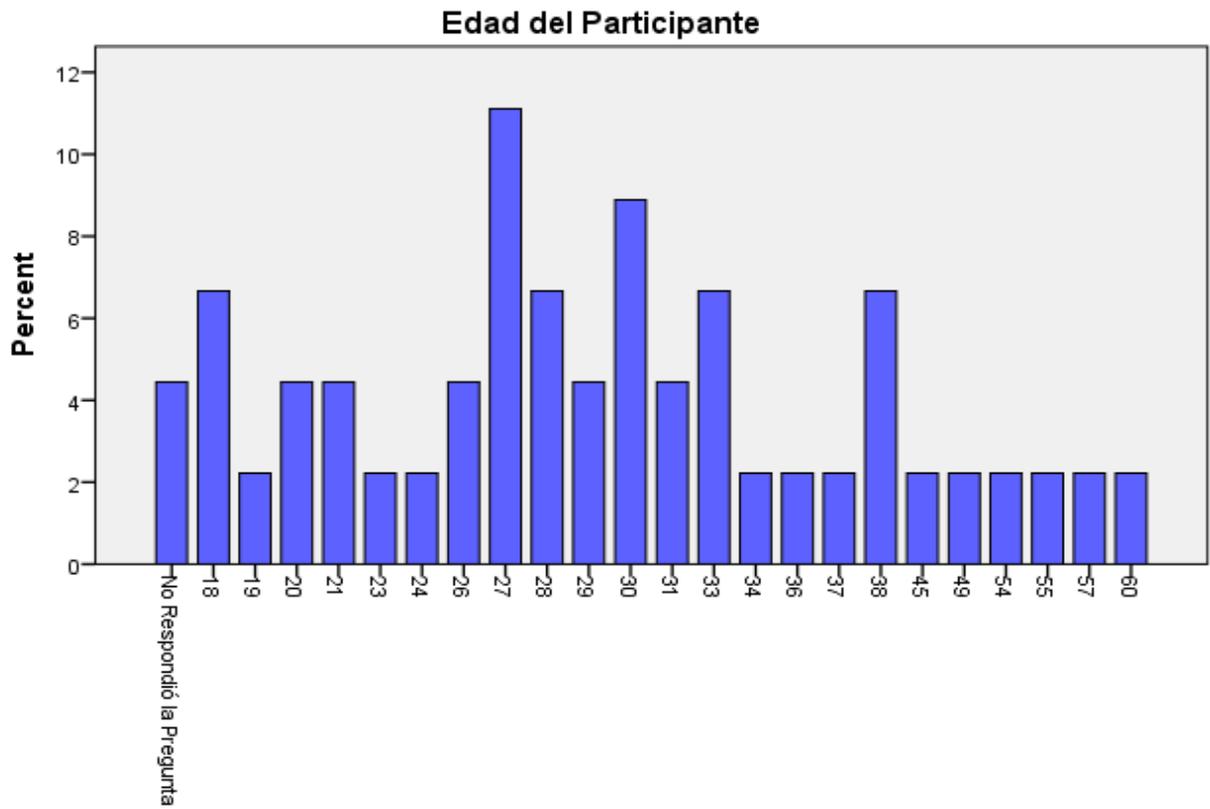


Tabla 2. Estado Civil del Participante

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulativo
No Respondió la pregunta	2	4.4	4.4	4.4
Soltero/a	37	82.2	82.2	86.7
Casado/a	4	8.9	8.9	95.6
Divorciado/a	2	4.4	4.4	100.0
Total	45	100.0	100.0	

En la Tabla 2. Podemos observar que hay una mayoría significativa de las personas solteras dentro de nuestra muestra, su porcentaje es de un 82.2%, lo cual es significativamente mayor a cualquiera de los otros estados civiles.

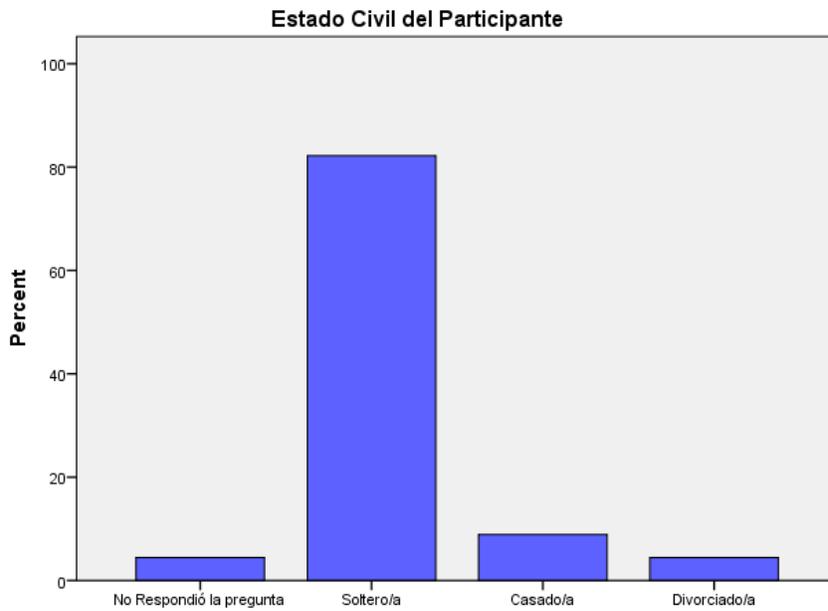
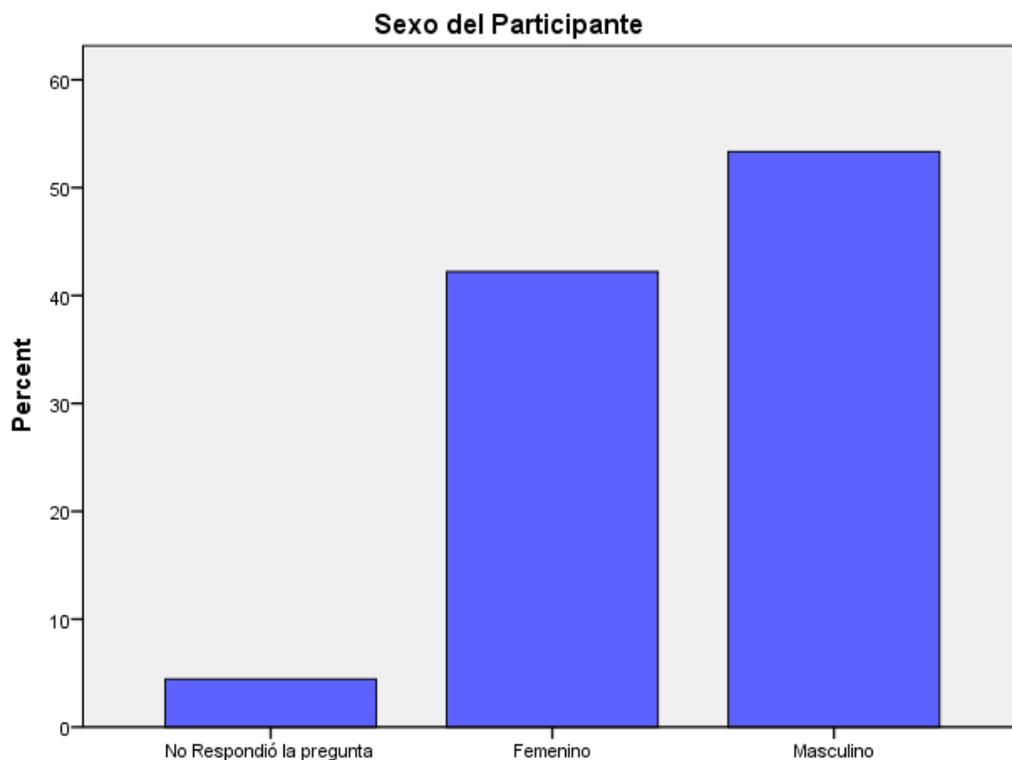


Tabla 3. Sexo del Participante

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No Respondió la pregunta	2	4.4	4.4	4.4
	Femenino	19	42.2	42.2	46.7
	Masculino	24	53.3	53.3	100.0
	Total	45	100.0	100.0	

El sexo de nuestra muestra parece estar distribuido de una manera bastante equitativa, la mayoría son de sexo masculino (53.3%) mientras que las personas de sexo femenino (42.2%) son la minoría, también existe un 4.4% que decidieron no responder la pregunta.

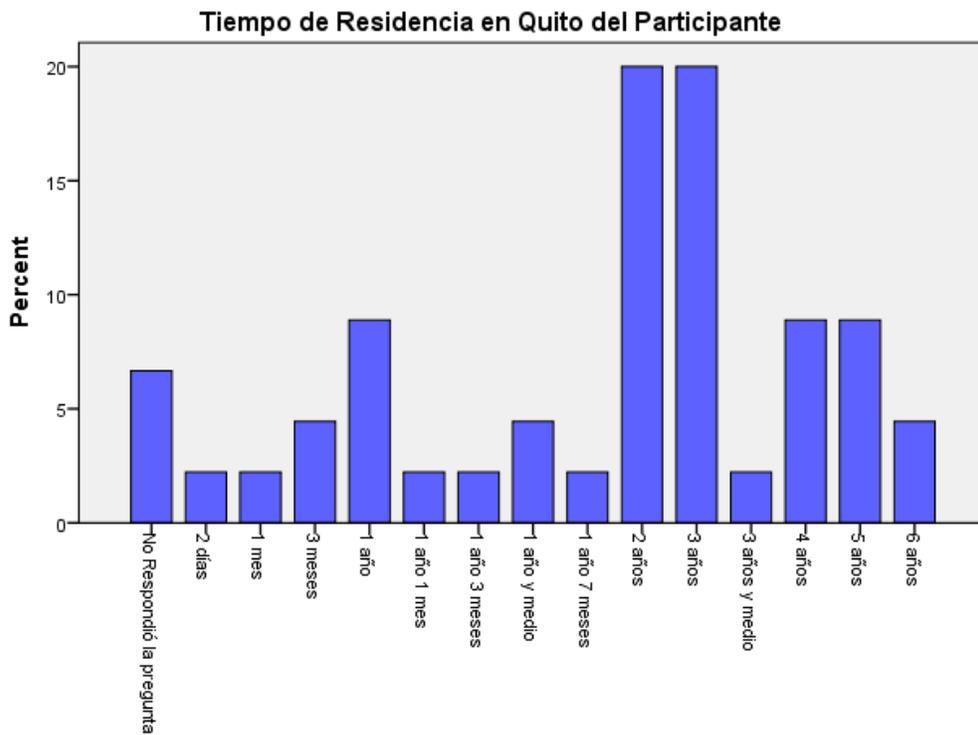


Tiempo de Residencia en Quito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulativo
Valid	No Respondió la pregunta	3	6.7	6.7	6.7
	2 días	1	2.2	2.2	8.9
	1 mes	1	2.2	2.2	11.1
	3 meses	2	4.4	4.4	15.6
	1 año	4	8.9	8.9	24.4
	1 año 1 mes	1	2.2	2.2	26.7
	1 año 3 meses	1	2.2	2.2	28.9
	1 año y medio	2	4.4	4.4	33.3
	1 año 7 meses	1	2.2	2.2	35.6
	2 años	9	20.0	20.0	55.6
	3 años	9	20.0	20.0	75.6
	3 años y medio	1	2.2	2.2	77.8
	4 años	4	8.9	8.9	86.7

5 años	4	8.9	8.9	95.6
6 años	2	4.4	4.4	100.0
Total	45	100.0	100.0	

El tiempo residencial de nuestra muestra también engloba valores muy variados, se pueden observar personas con 2 días dentro de la ciudad como personas que han residido en Quito hasta 6 años. La frecuencia más alta se encuentra en dos de los valores, 2 años (20%) y 3 años (20%), esto denota una posible alza en la afluencia de migrantes de nacionalidad venezolana en nuestro país hace 2 y 3 años.



3.2.2. Resultados de la Escala

Estadísticas Descriptivas

	N	Mean	Std. Deviation
1. Ha escuchado personas haciendo chistes (bromas) sobre personas de nacionalidad venezolana?	45	3.04	.976
2. Le han hecho comentarios desagradables debido a su nacionalidad?	45	2.56	1.119
3. Le han mirado de forma desagradable y usted sintió que era por ser de nacionalidad venezolana?	45	2.69	1.019
4. Le han negado cosas como un aumento, una oportunidad laboral o un mejor puesto de trabajo debido a su nacionalidad?	45	2.80	1.217
5. Lo/a han insultado directamente debido a su nacionalidad?	45	2.09	1.083
6. La gente lo ha tratado irrespetuosamente debido a su nacionalidad?	45	2.09	1.019
7. Ha sido tratado/a injustamente por empleadores, jefes, supervisores o profesores debido a que usted es de nacionalidad venezolana?	45	1.89	1.005
8. Lo/a han ignorado debido a su nacionalidad?	45	2.38	1.173
9. En alguna institución del Estado como el IESS, el CONELEC o el Ministerio de Educación lo/a han atendido peor que a otras personas debido a su nacionalidad?	45	1.29	.695
10. Le han negado un trabajo debido a su nacionalidad?	45	2.47	1.140
11. Un policía lo/a ha tratado injustamente por su nacionalidad?	45	1.53	.894
12. Ha sido tratado injustamente por sus compañeros de trabajo o de estudio debido a que usted es de nacionalidad venezolana?	45	1.49	.843

13. Sintió que no han considerado su opinión por ser de nacionalidad venezolana?	45	1.89	1.005
14. En alguna institución privada, como una Asociación o Fundación, lo/a han tratado injustamente debido a su nacionalidad?	45	1.33	.707
15. No se han sentado a su lado en el autobús y usted sintió que fue debido a su nacionalidad?	45	1.56	.967
16. Lo/la han agredido físicamente (ha sido pellizcado/a, empujado/a o golpeado/a) por ser usted de nacionalidad venezolana?	45	1.31	.701
17. Le han negado la entrada a un bar o restaurante debido a su nacionalidad?	45	1.18	.650
Valid N (listwise)	45		

En la tabla podemos observar las diferentes medias de los resultados de cada ítem en específico, podemos ver que los resultados que podrían ser considerados como de categoría “alta” ya que superan la media teórica (2.50), serían los ítems 1, 2, 3, 4 y el ítem 10 que se encuentra en el límite. Esto quiere decir que las experiencias de discriminación más vividas por nuestra muestra serían:

- Escuchar personas haciendo chistes (bromas) sobre personas de nacionalidad venezolana.
- Recibir comentarios desagradables debido a su nacionalidad
- Ser mirado de forma desagradable por ser de nacionalidad venezolana
- Ser negado de cosas como un aumento, una oportunidad laboral o un mejor puesto de trabajo debido a su nacionalidad.
- Ser negado un trabajo debido a su nacionalidad.

Promedio de los ítems

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Promedios de Los Ítems de la escala	17	1.18	3.04	1.9759	.59599
Valid N (listwise)	17				

Como podemos ver en la tabla, el promedio de las medias de todos los ítems de la escala da como resultado 1.98, esto es por debajo de la media teórica (2.50) lo que quiere decir que los resultados denotarían un bajo nivel de discriminación percibida.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

4.1. Discusión

El objetivo de este estudio fue determinar el nivel de discriminación percibida en un grupo de inmigrantes de nacionalidad Venezolana en la ciudad de Quito y también revisar la literatura existente sobre los efectos psicológicos de la discriminación.

Para lo cual, se realizó un estudio con dos partes, la primera fue una revisión bibliográfica en la que se tomaron en cuenta 7 artículos acerca de los efectos de la discriminación percibida en diferentes grupos con diferentes características. La segunda parte del estudio fue realizado con una herramienta cuantitativa, se utilizó una Escala de Experiencias de Discriminación de 17 ítems con una escala de Likert para medir la discriminación percibida de nuestra muestra.

Según los resultados obtenidos, se encontró que la discriminación percibida en nuestro grupo de estudio se cataloga como bajo según el instrumento de medición. Mientras que la revisión bibliográfica dio como resultado la delimitación de 3 grupos de sintomatología consistente como efectos de la discriminación en los diferentes grupos humanos. También se

determinó que los estilos de afrontamiento toman un lugar muy importante para mediar estos efectos en las poblaciones estudiadas. Esto quiere decir que aunque la discriminación puede ser identificada como un factor de riesgo para la salud mental de grupos minoritarios y/o vulnerables, no siempre va a ser observable un efecto psicológico e incluso en varios casos los estilos de afrontamiento pueden evitar la percepción de discriminación en algunos individuos.

Los resultados de esta investigación coinciden parcialmente con varios estudios realizados en los que se señala una baja percepción de discriminación en los grupos minoritarios (Ubach & Santacana, 2016), lo que nos lleva a pensar que es posible que los estilos de afrontamiento de nuestra muestra puedan ser la razón para estos resultados, ya que podrían estar mediando la percepción de la discriminación.

Aunque el puntaje en general de la discriminación percibida de nuestro grupo fue categorizado como “bajo” también podemos analizar los ítems individuales que dieron como resultado un puntaje “alto”. Estos 5 ítems pueden ser clasificados en dos de las categorías de la discriminación utilizadas por Allport (Allport, 1954), mientras que los chistes, los comentarios irrespetuosos y las miradas desagradables pueden denotar una discriminación explícita e intencional, la dificultad para conseguir trabajo y la negación de mejores oportunidades pueden entrar bajo la categoría de procesos organizacionales o en otras palabras la discriminación institucionalizada. Estos resultados pueden ser vistos como señales de alerta para nuestra interacción social por algunas razones.

La primera razón es que si los resultados muestran que la discriminación directa es la más común y si como se había discutido previamente en los fundamentos teóricos (National Research Council, 2004) este es el tipo de discriminación más propensa a escalar, esto querría decir que si existieran refuerzos positivos para estas actitudes discriminantes, la frecuencia y la gravedad de

estos episodios discriminatorios podría escalar rápidamente, lo que es posible dado a las inequidades sociales y económicas previamente existentes en el país.

La segunda razón tiene que ver con la institucionalización de la discriminación, el negarle el trabajo a un individuo solo basándonos en su nacionalidad puede ser considerado un acto de discriminación y aun así no se han visto acciones que contrarresten estos sucesos, tomando en cuenta de nuevo el panorama económico del país estos actos de segregación podrían pasar aun mas desapercibidos o incluso ser justificados por el creciente desempleo dentro del país, e incluso ya ha producido acciones que podrían considerarse una violación a la constitución del 2008 con la exigencia de pasaportes a las personas de nacionalidad venezolana que deseen ingresar, residir o trabajar dentro de la republica del Ecuador en el 2018. (Miranda, 2018). Tomando todas estas consideraciones en cuenta, podríamos decir que los resultados de esta investigación deberían ser tomados en cuenta para estudios futuros dentro del ámbito de la psicología social y los derechos humanos dentro del Ecuador.

4.2. Conclusiones

- Considerando los resultados de ambas etapas de la investigación, podemos decir que la hipótesis general se cumplió parcialmente, la primera parte de la hipótesis fue comprobada a través de la revisión bibliográfica que tuvo como resultado la comprobación del vínculo entre una alta percepción de discriminación y efectos psicológicos negativos. La segunda etapa de la investigación no logró comprobar un alto nivel de discriminación percibida en nuestro grupo de estudio, aunque algunos reactivos dieron como resultado una percepción alta en la escala de discriminación, el resultado general fue relativamente por debajo de la media teórica. esto quiere decir que aunque la

discriminación puede ser considerada un factor de riesgo, nuestra población no parece ser afectada de una manera significativa por este fenómeno de acuerdo con su percepción.

- Aun con resultados generales negativos, los resultados individuales denotan una presencia real de discriminación directa e institucionalizada dentro del territorio nacional, lo que puede ser un factor de riesgo para personas de nacionalidad venezolana que decidan asentarse dentro de la república ecuatoriana. Esto es un dato que se deberá tomar en cuenta para la realización de estudios futuros.
- La problemática de la discriminación y sus efectos psicológicos tiene muchas más variables que pueden estar relacionadas además de la percepción de la discriminación, por ende se debería estudiar estas variables para poder tener un panorama más completo del área psicosocial incluyendo factores externos e internos de las personas discriminadas.
- Es necesario recalcar que las dinámicas sociales, culturales y psicológicas que producen la discriminación y sus efectos en la psique humana son mucho más complejas de lo que podemos analizar en este estudio. Dado a que este estudio es de naturaleza exploratoria y descriptiva, no se ahondó en la interacción de estos importantes elementos del comportamiento humano, por ende se recomienda profundizar en este campo de manera experimental para poder explicar los efectos de la discriminación en esta población específica dentro del Ecuador.
- Finalmente, las mayores limitaciones dentro del estudio tienen que ver con el instrumento utilizado y el tamaño de la muestra, se recomienda aumentar la muestra poblacional en investigaciones futuras para poder tener resultados más significativos así como la

utilización de un instrumento de medición que incluyan más áreas del desarrollo humano en donde se pueda ver reflejada la discriminación en múltiples ámbitos.

4.3. Recomendaciones

- Ampliar y continuar esta línea de estudio usando muestras poblacionales más grandes y utilizar métodos correlacionales para poder identificar de una mejor manera los efectos psicológicos específicos de nuestra población de estudio.
- Tomar en cuenta dentro de estudios futuros los estilos de afrontamiento para poder determinar de mejor manera la relación de esta variable con la variable “discriminación percibida”.
- Promover la involucración del estado para poder fomentar la psicoeducación sobre este tema, así como la utilización de fondos para el desarrollo de planes viables de prevención, cuidado y tratamiento.
- Profundizar en este tema de estudio mediante el análisis de poblaciones vulnerables con características parecidas en el territorio nacional para poder determinar la forma en la que este fenómeno afecta a los diferentes grupos minoritarios que conviven juntos dentro de la Republica del Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA

- Achotegui, J. (2002). *La depresión en los inmigrantes: una perspectiva transcultural*. Barcelona: Barcelona.
- Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Uises). *Revista de Servicios Sociales*, 163-171.
- ACNUR. (7 de Junio de 2019). *Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM*. Obtenido de ACNUR: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html>
- Allenport, G. W. (1954). *The Nature of prejudice unabridged*. Cambridge, Mass: Addison-Wesley Pub. Co.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2009). *LA LUCHA CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFOBIA Y LAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA A TRAVÉS DE UN ENFOQUE ESTRATÉGICO*. Ginebra: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Departamento de Protección Internacional .
- Casas Martínez, M. (2008). PREJUICIOS, ESTEREOTIPOS Y DISCRIMINACIÓN. REFLEXIÓN ÉTICA Y PSICODINÁMICA SOBRE LA SELECCIÓN DE SEXO EMBRIONARIO. *Acta Bioethica*, 148-156.

- Castaños, S., & Sánchez, J. (2015). *Niñas y adolescentes en riesgo de calle: bienestar subjetivo y salud mental*. Obtenido de Revista CES Psicología. Vol. 8 N° 1: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423539425008>
- Clark, R., Anderson, N. B., Clark, V. R., & Williams, D. R. (1999). Racism as a Stressor for African Americans. *American Psychologist*, 805-816.
- Cohen, J. L. (1985). Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements. *Social Research*, 663-716.
- Fores, D. (2018). *Relación de la ansiedad y resiliencia en las adolescentes en situación de riesgo de la casa de la niña de Loretto. Iquitos, 2017*. Obtenido de Universidad Científica del Perú: repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/460/FLORES-1-Trabajo-relación.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González, G. (2006). *Niveles de frustración y ansiedad en infractores juveniles. Indicadores comparativos de expresividad emocional de la conducta agresiva y violenta*. Obtenido de Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: <http://www.uacj.mx/DGDCDC/SP/Documents/avances/Documents/2006/Avances%20102.%20Gerardo%20Gonzalez.pdf>
- INEC. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2019*. Quito: INEC.
- INEC. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2020*. Quito: INEC.
- Keys, H. M., Kaiser, B. N., Foster, J. W., Burgos Minaya, R. Y., & Kohrt, B. A. (2015). Percepción de discriminación, humillación, y la salud mental: estudio de métodos mixtos entre migrantes haitianos en la República Dominicana. *Ethnicity & Health*, 219-240.

- Miranda, B. (17 de Agosto de 2018). *Por qué Ecuador decidió exigir pasaporte a los miles de ciudadanos de Venezuela que ingresan cada día en el país*. Obtenido de BBC NEWS: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45227142>
- National Research Council. (2004). *Measuring Racial Discrimination: Panel on Methods for Assessing Discrimination*. Washington D.C: Committee on National Statistics, Division of Behavioral and Social Sciences and Education.
- Organización Panamericana de la Salud. (2017). *Depresión y otros trastornos mentales comunes. Estimaciones sanitarias mundiales*. Obtenido de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/34006/PAHONMH17005-spa.pdf>
- Páramo, Á. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de. *Terapia Psicológica*, vol. 29, núm. 1, 85-98.
- Pearson, A. R., Dovidio, J. F., & Gaertner, S. L. (2009). The Nature of Contemporary Prejudice: Insights from Aversive Racism. *Social and Personality Psychology Compass*, 314-338.
- Perinat, A., & otros, y. (2013). *Los adolescentes en el siglo XXI*. Barcelona: Editorial UOC.
- Prevert, A., Navarro Carrascal, O., & Bogalska-Martin, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Universidad de Antioquia*, 7-20.
- Rayens, M., Peden, A., & Hall, L. (2008). Predictors of depression for low-income African American single mothers. *Journal of HDRP Vol 2 N° 3*, 89-110.
- RIVAS ORDOÑEZ, L. (2017). *LEY ORGANICA DE MOVILIDAD HUMANA; Registro Oficial Suplemento 938 de 06-feb.-2017*. Quito: Presidencia de la República del Ecuador.
- Sideraskis, H., Sarmiento, A., Ghiso, C., & De Simone, C. (2016). *Aproximación teórica: efectos de la privación de libertad en jóvenes infractores a la ley penal*. Obtenido de Universidad

- Smith-Castro, V. (2009). Experiencias de Discriminación Social de Inmigrantes Nicaragüenses en Costa Rica: Reacciones Afectivas y Atribuciones Causales. *Revista Interamericana de Psicología*, 368-381.
- Straiton, M. L., Aambø, A. K., & Johansen, R. (20 de marzo de 2019). *Perceived discrimination, health and mental health among immigrants in Norway: the role of moderating factors*. Obtenido de BMC Public Health: <https://doi.org/10.1186/s12889-019-6649-9>
- Takeuchi, D., Yip, T., & Gee, G. (2008). Racial Discrimination and Psychological Distress: The Impact of Ethnic Identity and Age Among Immigrant and United States–Born Asian Adults. *Developmental Psychology*, 787-800.
- Ubach, S., & Santacana, M. (2016). Discriminación percibida, afrontamiento y salud mental en migrantes peruanos en Santiago de Chile. *PSICOPERSPECTIVAS*, 157-168.
- UCAB. (2020). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Caracas: IIES.
- Urzúa, A. M., Heredia, O., & Caqueo-Urizar, A. (2016). Salud mental y estrés por aculturación en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile. *Revista Medica Chile*, 563-570.
- Urzúa, A., Ferrer, R., Olivares, E., Rojas, J., & Ramírez, R. (2019). El efecto de la discriminación racial y étnica sobre la autoestima individual y colectiva según el fenotipo autoreportado en migrantes colombianos en Chile. *TERAPIA PSICOLÓGICA*, 225-240.
- Urzúa, A., Heredia, O., & Caqueo-Urizar, A. (2016). Salud mental y estrés por aculturación. *Revista Médica de Chile*, 563-570.
- Vilar Peyrí, E., & Eibenschutz, C. (2008). Migración y salud mental: un problema emergente de salud pública. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 11-32.

- Ward, J. B., Feinstein, L., Vines, A. I., Robinson, W. R., Haan, M. N., & Aiello, A. E. (2019). Perceived discrimination and depressive symptoms among US Latinos: the modifying role of educational attainment. *ETHNICITY & HEALTH*, 271-286.
- Yoon, E., Coburn, C., & Spence, S. A. (2019). Perceived discrimination and mental health among older African Americans: the role of psychological well-being. *AGING & MENTAL HEALTH*, 461-469.